MINUTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con nueve minutos del veintiséis de septiembre del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos **40 fracción VII, 42 fracción I, 44, 48, 54 y 79** del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en reunión de manera virtual mediante la plataforma Teams, a través del enlace https://teams.microsoft.com; se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria,** a la que asistieron la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y el **C. Amadeo Guerrero Onofre y la C. Betsabé Francisca López López,** Consejerías Electorales Integrantes de la Comisión; asimismo, como invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral; la asistencia de las Representaciones de los Partidos Políticos, acreditados ante este Instituto Electoral**,** el **C. Silvio García Rodríguez,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional**; C. Manuel Alberto Saavedra Chávez,** Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Beatriz Adriana Millán Morales,** Representante Suplente del Partido del Trabajo; **C. Juan Manuel Maciel Moyorido,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**; C. Joel Eugenio Flores,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la **C. Rosio Calleja Niño,** Representante Propietaria de Morena; **C. David Moran Valente,** Representante Propietario del Partido Paz; **C. Viani Cuéllar Abarca,** Representante Propietaria del Partido Somos; **C. Sofia Añorve Morales,** Representante Propietaria de los Pueblos y Comunidades Indígenas; así como la asistencia de la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la comisión; para desahogar el orden del día que con oportunidad fue circulado.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, dio la bienvenida a la Sesión Virtual de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Agradeciendo la presencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión; de las representaciones de los Partidos Políticos y de la representación del Pueblo y Comunidades Indígenas; la presencia del Secretario Ejecutivo. Con fundamento en el **artículo 55** del Reglamento de Comisiones, solicitó a la Secretaria Técnica la verificación del quórum legal. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, hizo constar la asistencia de las **tres** consejerías integrantes de la Comisión, así como **ocho** representaciones de Partidos Políticos, y una representación de los Pueblos y

Comunidades Indígenas; haciendo un total de **doce** integrantes de la Comisión, por lo que se cuenta con el quórum para sesionar legal y válidamente.----------

Acto seguido, en uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, en términos del Artículo **59 Segundo párrafo** del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, declaró legalmente instalada la Sesión, solicitando a la Secretaría Técnica, proceda a dar lectura al proyecto del orden del día para esta Sesión Extraordinaria.----------

En seguida, **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día propuesto, en los siguientes términos.

1. Proyecto de Acuerdo **011/COE/SE/26/09/2026***,* por el que se amplía el plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en la Convocatoria para el Procedimiento de designación de las Consejerías Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.

2. Proyecto de Acuerdo **012/COE/SE/26/09/2026**, por el que se amplía el plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en la Convocatoria al Procedimiento de designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión; gracias, **C. Patricia Urbina Correa,** por la presentación, únicamente quisiera hacer una atenta solicitud que incorporemos en el orden del día y también en el rubro de cada uno de los Proyectos de Acuerdo “de los 28 Consejos Distritales”, para que se tenga la claridad en la totalidad que se amplía el plazo. Con esta solicitud de modificación pongo a consideración de todas y todos; el proyecto de orden del día por si tuvieran algún comentario con respecto a su integración de no tener solicitudes de intervención, le solicito que someta a votación el proyecto de orden del día.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la presente

Sesión Extraordinaria..----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, antes de continuar quisiera hacer una atenta solicitud en virtud de que los proyectos fueron circulados, el día de ayer por la noche que podamos autorizar la dispensa de la lectura, no sin que haya una presentación breve del proyecto y entrar a su análisis, le solicito por favor, **C. Patricia Urbina Correa**, que someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera Presidenta, me permito someter a aprobación de las consejerías integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura de los documentos que sustentan el orden del día que ha sido circulado con la convocatoria correspondiente; Consejera, le informo, que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos que sustentan el orden del día. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias demos cuenta del siguiente punto del orden del día. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión; sí, Consejera, el siguiente punto del orden del día es el punto número uno, es el proyecto de Acuerdo **011/COE/SE/26-09-2026**, por el que se amplía el plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en la Convocatoria, para el procedimiento de designación de las Consejerías Electorales que integrarán los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2026-2027, atendiendo a su solicitud, seré breve en la descripción del documento los antecedentes, son en generales atendiendo a las convocatorias emitidas y haciendo mención sobre todo al inicio de procedimiento de ratificación, al Acuerdo de ratificación y la fundamentación, motivación, la competencia tanto para la Comisión de Organización Electoral y de manera precisa, me iré directamente a las consideraciones en las que incorporamos la justificación para realizar la ampliación de este procedimiento de convocatoria a partir del considerando sexagésimo segundo, damos cuenta del informe presentado por esta Comisión de Organización Electoral en la pasada Novena Sesión Ordinaria de la Comisión en este documento, registramos el total de registros relacionados a la fecha de ayer viernes, que son 270, mismos que se dieron cuenta en la Sesión Ordinaria de la Comisión. Tenemos un total de 200 registros y especificamos en el siguiente, considerando los casos de los distritos en los que se cuenta con

suficientes registros, destacando que son aquellos donde se encuentra vacante la Presidencia. Los Consejos Distritales que cuentan con un amplio registro, son los siguientes: distrito 3,5,6 y 8 con sede en Acapulco, 11 con sede en Petatlán, 12 con sede en Zihuatanejo, 13 con sede en San Marcos, 14 con sede en Ayutla de los Libres, 17 con sede en Coyuca, 21 con sede en Taxco, 23 con sede en Ciudad de Huitzuco, 24 con sede en Tixtla, 26 con sede en Olinalá y 28 con sede en San Luis Acatlán. No se cuentan con los registros mínimos suficientes para cubrir el total de las plazas vacantes disponibles, destacando que en el distrito 15, con sede en Cruz Grande, no se recibió registro alguno, situación que podría dificultar la integración de los Consejos Distritales, toda vez que de acuerdo con los **Artículos 218 y 223 de la LIPEEG**, se establece que en cada una de las cabeceras de los Distritos Electorales del Estado, funcionará un Consejo Distrital, el cual se integrará con una Presidencia y cuatro Consejerías Electorales con voz y voto, y que para cubrir las vacantes que se generen en el cargo de Consejería Electoral del Consejo Distrital, será llamada el suplente según el orden de prelación en que fueron designados por el Consejo General de esta manera también se da cuenta que en la pasada Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, representaciones de los Partidos Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Morena, Somos y el Consejero Amadeo Guerrero Onofre, integrantes de la Comisión, señalaron la baja participación de la ciudadanía en los distritos, mencionados proponiendo la ampliación de la convocatoria con la finalidad de integrar debidamente la totalidad de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral 2026-2027; de esta manera se hace la propuesta de ampliar el periodo de registro al 30 de septiembre, dejando los periodos de las demás etapas de convocatoria sin modificación, quedando de esta manera el registro de las personas aspirantes se modificaría del 7 al 30 de septiembre del presente año, el examen de conocimientos queda en la misma fecha, el cotejo documental en la misma fecha, 10 de octubre, la valoración curricular y entrevista los días 23,24,25 y 26 de octubre de 2026, y la aprobación de las propuestas definitivas el 07 de Noviembre de 2026, y se justifica que la finalidad de promover una mayor participación de la ciudadanía es de suma importancia intensificar la difusión y socialización de las convocatorias, a través del portal de Internet y redes sociales Institucionales, así como en Instituciones Públicas, Gubernamentales y Educativas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Originarias y Afromexicanas, como líderes de opinión y mediante comunicación a medios de comunicación, el proyecto de acuerdo se compone de los siguientes puntos resolutivos: **Primero,** se aprueba la ampliación del plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y

Ayuntamientos 2026-2027. Conforme al considerando **Segundo,** se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realice las gestiones necesarias para la difusión de la ampliación del plazo, para el registro de aspirantes a la convocatoria para la designación de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto. **Tercero,** el presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es el Acuerdo del que se da cuenta, Consejera Presidenta. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, están propuestas justamente la discusión y análisis que se realizó en nuestra Novena Sesión Ordinaria, me parece que con esto podremos tener por cumplida primero, la solicitud de las representaciones del consejero también, por supuesto, esta manifestación de la necesidad de tener mayor número de registros en cada uno de nuestros distritos, en los que incluso en algunos casos, como ya se mencionó, también está en este Acuerdo la mención de que en el caso de los distritos donde existe una presidencia vacante, hay un mayor número de solicitudes, dejo a consideración de todas y todos el presente proyecto por si hubiera alguna intervención adelante, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, y en un siguiente momento la Mtra. Rosio Calleja Niño, adelante. ----------

Uso de la voz **C. Amadeo Guerrero Onofre,** gracias, buen día nuevamente a todas y todos. Solamente para solicitar una precisión, **C. Patricia Urbina Correa y C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Compañeras y Compañeros. Es importante señalar en el Acuerdo el periodo de registro que se tenía, del 7 al 21 de septiembre, entiendo que fue el periodo de registro que lo podamos señalar que concluyó a las 16:00 Horas, del día 21 de septiembre de 2026, y en esa fecha ¿cuántas personas solicitaron el registro?, derivado de esa revisión, cuántas personas se tienen hasta este momento que han cumplido con la presentación de la documentación, con la finalidad de dejar claro, cuántas personas entraron al sistema y presentaron la documentación correspondiente, y finalmente derivado de los requerimientos que se han estado haciendo por parte de la Dirección de Administración, entiendo que esta parte correspondió a la administración, a la fecha del 25 de septiembre, se tienen tantas personas que se les han sido asignados los folios, porque, como se muestra, pareciera que fue ayer 25 de septiembre que hubiera concluido el periodo de registro, pero el periodo de registro concluyó el día 21 y a esta fecha, ¿cuántas personas solicitaron el registro?. Posteriormente hubo requerimientos y de esa cantidad, cuántas personas tenemos a la fecha del 25 de septiembre, ahí si pudiéramos precisar que han este cumpliendo con la presentación de la documentación

y dejar esa claridad en la tablita, porque ahí dice registros válidos al 25 de septiembre, pero esa fecha es porque se hicieron requerimientos, así lo entendería y en el caso de la propuesta, si pudiéramos, **C. Patricia Urbina Correa**, hacer un comparativo para decir cómo estaba vigente, cómo era originalmente el documento y luego ya la propuesta que se propone para dejar la claridad de que era del 7 al 21 de septiembre de este año, y la propuesta se amplía al 30 de septiembre.----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, antes de cederle el uso de la voz a la **Mtra. Rosio Calleja Niño**, si me permite hacer un par de comentarios, en el Considerando Sexagésimo Primero, se señala que la convocatoria referida dispone que la etapa de inscripción de las personas aspirantes comprendió el periodo del 7 al 21 de septiembre con horario límite de las 16:00 horas, me parece que ahí está lo que usted manifestaba, quizá en este considerando pudiéramos agregar, porque en el que sigue se aborda directamente el informe. Entonces se da por entendido que el informe contiene justamente este análisis que usted está solicitando se incorpore, pero si no tienen inconveniente, en el Sexagésimo Primero, donde, dice que el horario límite era a las 16:00 Horas, ahí podemos agregar un par de líneas más en las que diga que a partir de ello, la Dirección Ejecutiva de Administración está realizando la revisión de los expedientes con el número que se menciona en el informe presentado ante la Comisión y después viene justamente la referencia no sé si con eso quedaría atendido, consejero. Porque sí traemos la fecha y horario límite del registro de aspirantes, solamente precisaríamos un poco para contextualizar y no ir directamente al informe 15, que trae el análisis completo de la Novena Sesión, nada más para enlazar, cómo fue el procedimiento con el siguiente párrafo en el Considerando Sexagésimo Primero pudiéramos agregar unas cuantas líneas más explicando un poco el procedimiento si no tiene inconveniente.----------

Uso de la voz **C. Amadeo Guerrero Onofre,** me parece bien que puede ser ahí en el Sexagésimo Primero, que podamos ahí señalar cuántas personas se registraron, hasta esa fecha 502 personas y posteriormente, hay requerimientos por parte de la Dirección de Administración y finalmente, sean de esas 502 personas que solicitaron el registro finalmente, se han signado 270 folios, pero me parece bien como lo propone, adelante.-

Uso de la palabra La **C. Rosio Calleja Niño,** gracias, buenos días a todos no sé si me pudieran proyectar los puntos resolutivos, Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** digo, al menos que se me haya pasado la fecha por el periodo que se va a ampliar el plazo, se habla de la ampliación del plazo para la convocatoria para la designación de Consejerías Electorales, yo creo que si no vienen los puntos resolutivos,

valdría la pena poner el tiempo del que se aplazan las fechas y también precisar qué va a ser el mismo link, o dónde van a encontrar el acceso para seguir inscribiéndose o atendiendo a la convocatoria de las personas. Creo que valdría la pena en los puntos resolutivos porque es ahí donde se atiende, la gente no lee todo, nada más se va a los puntos resolutivos. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, primero hacemos la referencia al considerando justamente que se establece la ampliación, pero si pudiéramos agregarlo, **C. Patricia Urbina Correa**, que se amplía el plazo para el registro de la ciudadanía interesada hasta el 30 de septiembre y queda todo lo demás igual, nada más para agregar la fecha de límite del plazo y en este caso, **C. Rosio Calleja Niño**, solamente se está ampliando el plazo, todo lo demás permanece. Entonces el enlace, la página, todo sigue en los mismos términos, solamente el plazo con esto quedaría atendido. ----------

Uso de la voz **C. Rosio Calleja Niño,** sí, creo que no estaría de más, de especificar a lo mejor ahí que se amplíe el plazo hasta el 30 de septiembre de 2026, en el mismo micrositio que ya establece la convocatoria, para que les quede esa claridad. Gracias. --

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, con gusto atendemos; **C. Patricia Urbina Correa**, también en el rubro, nada más agregar 28 Consejos Distritales, para la modificación y si no tuvieran inconvenientes, sé que es otro punto, pero estaríamos abordando las mismas observaciones en el siguiente punto si no tuviera solicitudes adicionales de intervención y con las propuestas que se han realizado, le pido por favor, que someta a votación el proyecto de acuerdo once.----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, consejera, someto a aprobación de las Consejerías Integrantes de esta Comisión, el documento de referencia, le informó que ha sido aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de referencia. **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa,** Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, antes de continuar le doy la bienvenida al C. David Moran Valente, Representante del Partido Paz y para efectos justamente de asistencia tomamos nota y déjenme revisar si alguien más se ha incorporado, me parece que no, solamente nos harían falta 2 integrantes de la Comisión, pero esperaremos unos minutos desahogado este punto del orden del día, le pido por favor que demos cuenta

del siguiente punto. ----------

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión sí, Consejera doy cuenta del siguiente punto del orden del día. Es el punto de acuerdo **012/COE/SE/26-09-2026,** por el que se amplía el plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en la convocatoria para el procedimiento de designación de Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2026-2027, de igual manera este documento se incorporan los antecedentes relacionados con la aprobación de los lineamientos e incorporamos el marco jurídico, atendiendo a las competencias de cada Comisión de Organización Electoral, se refiere en la totalidad de la fundamentación y para abreviar me iré directamente a los considerandos en los que atendemos las observaciones, referimos aquí la convocatoria e igual haciendo la referencia del periodo en el que se abrió el registro, así como en la hora de la culminación, hacemos una referencia del total de 540 registros contados al 25 de septiembre, con 284 registros con folio signado, en los 28 Consejos Distritales destacando los registros realizados o recibidos en los distritos 1 y 2 con sede en Chilpancingo, 346 con sede en Acapulco, 14 con sede en Ayutla, 18 con sede en ciudad Altamirano, 19 con sede en Zumpango, 21 con sede en Taxco, 22 con sede en Iguala, 24 con sede en Tixtla y 27 con sede en Tlapa de Comonfort y se precisa que en los distritos 5, 7, 8 y 9 con sede en Acapulco, 10 con sede en Tecpán, 11 con sede en Petatlán, 12 con sede en Zihuatanejo, 13 con sede en San Marcos, 16 con sede en Ometepec, 17 con sede en Coyuca, 20 con sede en Teloloapan, 23 con sede en Cuidad de Huitzuco, 25 con sede en Chilapa, 26 con sede en Olinalá y 28 con sede en San Luis Acatlán se tiene un registro muy bajo, destacando que en el distrito 15, con sede en Cruz Grande, no se recibió registro alguno, lo que disminuye la posibilidad de contar con perfiles suficientes y adecuados para ocupar las Secretarías Técnicas en estos Consejos Distritales de esta manera se da cuenta que en la Novena Sesión Ordinaria se presentó el informe de referencia y que, en esta misma sesión, la representación de Morena y la Consejera **Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Presidenta de la Comisión, señalaron la importancia de contar con una participación más amplia de la Ciudadanía de los Distritos mencionados. Proponiendo la ampliación de la convocatoria con la finalidad de observar el debido procedimiento de designación y conservar una lista de reserva en la totalidad de los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, de esta manera que derivado de la baja participación de la ciudadanía en los distritos electorales. Mencionados y con el objeto de contar con los registros suficientes que permitan cubrir las vacantes generadas con perfiles idóneos suficientes, así como una lista de reserva sin que se tenga que emitir un

nuevo procedimiento de selección. Esta Comisión considera pertinente extender el periodo de registro al 30 de septiembre de 2026, dejando los periodos de las demás etapas de la convocatoria sin modificación; quedando de la siguiente forma el registro de las personas aspirantes del 7 al 30 de septiembre; examen de conocimientos del 10 de octubre de 2026; cotejo documental, valoración curricular y entrevista 29, 30 y 31 de octubre; publicación de los resultados definitivos a más tardar el 18 de noviembre; aprobación para la remisión de las listas a más tardar el 29 de noviembre; de esta manera se justifica que con la finalidad de promover una mayor participación de la ciudadanía es de suma importancia intensificar la difusión y socialización de las convocatorias a través del portal de internet y redes sociales Institucionales, así como en Instituciones Públicas Gubernamentales y Educativas, Organizaciones de La Sociedad Civil, Organizaciones, Comunidades Originarias Y Afromexicanas, así como líderes de opinión y medios de comunicación; el proyecto de acuerdo se integra por los siguientes puntos resolutivos: **PRIMERO**: Se aprueba la ampliación del plazo para el registro de la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, conforme al considerando Quincuagésimo sexto; **SEGUNDO**: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realice las gestiones necesarias para la difusión de la ampliación del plazo para el registro de aspirantes a la convocatoria para la designación de Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales del Instituto. **TERCERO**: El presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es cuanto respecto al acuerdo. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, gracias, **C. Patricia Urbina Correa**, a reserva de que haya observaciones adicionales, estaríamos incorporando en los casos de los apartados relativos a la similitud con el acuerdo anterior las modificaciones estarían incorporadas en el mismo sentido que en el punto anterior; adelante, **C. Rosio Calleja Niño**. ----------

Uso de la voz la **C. Rosio Calleja Niño,** gracias, yo nada más quisiera pedirle algo, si podría realizar una síntesis de la Convocatoria para que pueda ser compartida y en mi caso pediría si me la pueden compartir, por ejemplo, una barra de abogados a la que yo pertenezco en el chat que tienen una síntesis y pediría que, si no las pudieran remitir vía chat para retomarla de ahí y apoyar a difundirla, en mi caso exclusivamente para la barra

de abogados a ver si les interesa. ----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, les enviaremos por correo electrónico, tenemos una infografía con la información general de la convocatoria, el código QR, me parece que van ahí las que ya estuvieron circulando, pero con la ampliación les enviaremos esa, si no tienen inconveniente tienen como información precisa, no tan amplia, pero es como un resumen. Si no hubiera más solicitudes de intervención y con las observaciones que he mencionado que se integrarán a este proyecto de acuerdo**;** le solicito a la **C. Patricia Urbina Correa**, que someta a votación el proyecto de Acuerdo **012/COE/SE/26-09-2026.**

En uso de la voz, la **C. Patricia Urbina Correa,** Secretaria Técnica de la Comisión, sí, Consejera Presidenta, atendemos las observaciones y remitimos lo que nos ha solicitado someto la aprobación de las Consejerías integrantes de esta Comisión, el proyecto de referencia, Consejera le informó que ha sido aprobado el proyecto de referencia por unanimidad de votos..----------

En uso de la palabra la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, señala: gracias a todas y a todos; con esta votación estaríamos dando por desahogados los puntos del orden del día que fueron enlistados al inicio de la misma y agradecemos la asistencia de todas y todos; me parece que todas las que están incorporadas, dimos cuenta de su asistencia, así que queda en nuestra minuta, que será propuesta para aprobación en la siguiente Sesión de esta Comisión y les agradezco a todas y a todos; siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del año en curso, damos por concluidos los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados con oportunidad.----------

La presente minuta fue **aprobada** por **unanimidad** en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 23 de octubre de 2026, con el voto de las Consejerías Electorales, **Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtro. Amadeo Guerrero Onofre y la Dra. Betsabé Francisca López López.**----------

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL

C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C.MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BEATRIZ ADRIANA MILLÁN MORALES, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA

C. DAVID MORAN VALENTE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO PAZ

C. VIANI CUÉLLAR ABARCA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE SOMOS

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2026.

C. SOFIA AÑORVE MORALES
REPRESENTANTE DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS

C. PATRICIA URBINA CORREA
SECRETARIA TECNICA

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE 2026.